

CIRCULAR 5 DE 2015

(15 enero)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Para: Directores Regionales, Coordinadores de Grupo de Apoyo Mixto y Administradores Fondo Nacional de Vivienda SENA

Asunto: Acuerdo No. 0012 de 2014 Fondo Nacional de Vivienda SENA

Para su conocimiento, divulgación y aplicación inmediata, de manera atenta adjunto archivo electrónico contentivo del Acuerdo No. 0012 del 29 de diciembre de 2014, "Por el cual se adoptan normas reguladores del Fondo Nacional de Vivienda del SENA", el cual deroga los Acuerdos 0010 de 2000, 0005 de 2005, 0010 de 2008 y 0013 de 2010, así como las demás normas que le sean contrarias.

Para cualquier inquietud, pueden contactarse con el doctor Juan Camilo Barrera Forero, abogado del Grupo de Vivienda de la Secretaria General, en el correo electrónico jcbarrerabsena.edu.co al teléfono 5461500 IP 12157.

Cordialmente,

Milton Núñez Paz

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

